

[illegible]

De: grupoadmondocumentos@sena.edu.co
A: [William Orozco Daza](#); [Ana Milena Gomez Castellanos](#)
Cc: [Rusby Cecilia Vargas Almeida](#); [Notificacion Servicio Ciudadano](#); [Victor Daniel Guevara Cardona](#); [Laura Vanessa Rojas Santamaria](#); [William Orozco Daza](#); [Ana Milena Gomez Castellanos](#); [Angela Patricia Molina Junco](#); [gfce](#); [Gloria Soraya Ulloa Valencia](#); [Hernando Sepúlveda Benítez](#)
Asunto: CPE No. 9-2021-059557 - SOLICITUD PRIMER DESEMBOLSO CONVENIO ESPECIAL DE COOPERACIÓN NO. CO1.PCCNTR.2543202 DE 2021 - ACESI CONVOCATORIA DG1-0001-2021.
Fecha: jueves, 29 de julio de 2021 5:10:59 p. m.
Archivos adjuntos: [ATT00001.png](#)
[C.E.\(FRM\) - 9-2021-059557-\(1\)-14044 + VICTOR DANIEL GUEVARA SOLICITUD PRIMER.html](#)
[CONCEPTO DESEMBOLSO CD 14 CONVENIO - 2543202 - ACE 01-MAIL-Anexos Respuestas Internas - No. - NIS 2.pdf](#)
[26702 ACESI - CERTIFICACIÓN CUENTA BANCARIA.PDF 01-MAIL-Anexos Respuestas Internas - No. - NIS 2021.pdf](#)
[RV CRM NO 7-2021-213440 - ENVIÓ DE CORRESPONDENC 01-MAIL-Anexos Respuestas Internas - No. - NIS 2.pdf](#)
[2. FORMATO AVAL PARA EL PAGO DE CONV ACESI.PDF 01-MAIL-Anexos Respuestas Internas - No. - NIS 2021-.pdf](#)
[26702 ACESI - REGISTRO PRESUPUESTAL 280921.PDF 01-MAIL-Anexos Respuestas Internas - No. - NIS 2021-.pdf](#)
[C.I.\(FRM\)-9-2021-059557-\(1\)----SOLICITUD PRIMER DESEMBOLSO CONVENIO ESPECIAL.html](#)
[14 ANEXO MINUTA CFCE 1-0001-2021-33 - ACESI.PDF 01-MAIL-Anexos Respuestas Internas - No. - NIS 2021.pdf](#)
Importancia: Alta

Apreciado(a) Doctor(a) * VICTOR DANIEL GUEVARA

Para su respectivo trámite se ha radicado la siguiente comunicación electrónica:

Radicado	N.I.S.	Fecha
9-2021-059557	2021-02-218040	29/07/2021 5:10:43 p. m.

Asunto	Descripción del asunto
CONVENIOS	SOLICITUD PRIMER DESEMBOLSO CONVENIO ESPECIAL DE COOPERACIÓN NO. CO1.PCCNTR.2543202 DE 2021 - ACESI CONVOCATORIA DG1-0001-2021.

1-7070
Bogotá

PARA: Dr. Víctor Daniel Guevara Cardona – Coordinador Grupo de Contabilidad victorg@sena.edu.co

ASUNTO: Solicitud Primer Desembolso Convenio Especial de Cooperación No. CO1.PCCNTR.2543202 de 2021 - ACESI Convocatoria DG1-0001–2021

Cordial saludo Doctor Guevara,

De acuerdo con lo estipulado en la Cláusula Sexta del Convenio Especial de Cooperación No. CO1.PCCNTR.2543202 de 2021 suscrito con la ASOCIACIÓN COLOMBIANA DE EMPRESAS SOCIALES DEL ESTADO Y HOSPITALES PÚBLICOS ACESI, CLÁUSULA SEXTA -DESEMBOLSO DEL APOORTE DEL SENA: “El SENA realizará el desembolso de su aporte al convenio, de la siguiente manera: 1. Un primer desembolso equivalente al CUARENTA POR CIENTO (40%) del aporte SENA, previo aval de la interventoría, una vez cumpla con los siguientes requisitos, verificados y/o aprobados por ésta: a) Perfeccionamiento y ejecución del convenio. b) Contar con la hoja de vida aprobada del Director del Proyecto y demostrar su relación contractual con el conviniente. c) Piezas gráficas aprobadas por el SENA, a corte del cronograma aprobado. d) Concertar con el SENA la transferencia de conocimiento y tecnología. e) Contar con el cronograma aprobado a la fecha de corte de solicitud del desembolso. f) Contar con las hojas de vida aprobadas de los capacitadores que intervinieron en la ejecución a la fecha del desembolso. g) Ejecución de mínimo el diez por ciento (10%) del cronograma total del proyecto, o en su defecto el 50% del primer cronograma”, atentamente le solicito gestionar el

primer desembolso del aporte SENA, de acuerdo con el concepto de desembolso radicado en el SENA con el número 7-2021-213440, del 28 de julio de 2021, emitido por la Interventoría del mencionado convenio, cuya copia se acompaña a esta comunicación.

El citado concepto expresa que: “Con base en lo expuesto anteriormente, la Interventoría procede a emitir visto bueno para el primer desembolso del 40% de los recursos de cofinanciación aportado por el SENA para el convenio del asunto, por cumplir los requisitos establecidos para el efecto, por valor de MIL DOSCIENTOS SESENTA Y NUEVE MILLONES NOVECIENTOS OCHENTA MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y TRES PESOS CON SESENTA CENTAVOS MCTE (\$1.269.980.473,60)”.

Por lo anterior y dando cumplimiento a las obligaciones establecidas en la CLÁUSULA CUARTA, “OBLIGACIONES DE LAS PARTES: A) OBLIGACIONES DEL SENA: 1: Realizar el aporte en dinero en las condiciones establecidas en el convenio...”, de manera atenta solicito gestionar el primer desembolso correspondiente al aporte SENA.

Para el trámite respectivo, se adjunta la siguiente información del convenio, así:

Nombre de la Empresa: ASOCIACIÓN COLOMBIANA DE EMPRESAS SOCIALES DEL ESTADO Y HOSPITALES PÚBLICOS - ACESI
NIT: 830106788-2
Convenio: No. CO1.PCCNTR.2543202 de 2021
Valor a desembolsar: MIL DOSCIENTOS SESENTA Y NUEVE MILLONES NOVECIENTOS OCHENTA MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y TRES PESOS CON SESENTA CENTAVOS MCTE (\$1.269.980.473,60) sin incluir el 4x1000.
No. De Compromiso Presupuestal: 280921 del 02 de junio de 2021
No. Cuenta de Ahorros: 3178419314
Nombre de la entidad Bancaria: BANCOLOMBIA
Link SECOP II del convenio:
<https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.1997993&isFromPublicArea=True&isModal=False>

Anexo:

- Minuta del Convenio descargada de SECOP II
- Registro Presupuestal
- Copia de la Certificación Bancaria
- Copia del Concepto de Interventoría
- Formato aval de desembolso
- Radicado electrónico primer concepto desembolso

Así mismo, autorizo el registro presupuestal del gasto, el registro de la obligación y el pago a favor de la ASOCIACIÓN COLOMBIANA DE EMPRESAS SOCIALES DEL ESTADO Y HOSPITALES PÚBLICOS – ACESI.

Cordialmente,

William Orozco Daza
Director del Sistema Nacional de Formación para el Trabajo
Dirección General
worozco@sena.edu.co
+57 (1) 5461500
Calle 57 – N° 8-69 – Torre Central Piso 7°, Bogotá

Elaboró: Hernando Sepúlveda Benítez
Revisó: Angela Patricia Molina Junco
Revisó: Christian Andres Guerrero Ortiz
Vo.Bo.: Rusby Cecilia Vargas Almeida

NIS: 2021-01-269035

Atentamente,



Grupo Administración De Documentos

servicioalciudadano@sena.edu.co –
grupoadmondocumentos@sena.edu.co

5461500

Calle 57 # 8 69 - Bogotá Colombia



@SENAcomunica

www.sena.edu.co

NOTA: Este correo es generado por medios automáticos, por favor no dar respuesta al remitente

	CONCEPTO DE DESEMBOLSO	No.	 Dirección General
	Contrato de Interventoría No C01.PCCNTR. 2566158 de 2021 suscrito entre el Servicio Nacional de Aprendizaje - SENA y la Universidad de Antioquia	CD-14	

Bogotá D.C., 28 de julio de 2021

Doctor
William Orozco Daza
Director del Sistema Nacional de Formación para el Trabajo
Servicio Nacional de Aprendizaje SENA
William.orozco@sena.edu.co
Bogotá D.C.

Asunto: Concepto Primer desembolso
Convenio No. CO1.PCCNTR.2543202 de 2021 suscrito entre el SENA y la ASOCIACIÓN COLOMBIANA DE EMPRESAS SOCIALES DEL ESTADO Y HOSPITALES PÚBLICOS ACESI
Programa de Formación Continua Especializada

Respetado doctor Orozco:

En cumplimiento a las obligaciones establecidas en el Contrato Interventoría No C01.PCCNTR. 2566158 de 2021, suscrito entre la Universidad de Antioquia y el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, cuyo objeto es: *“Prestar los servicios de interventoría técnica, administrativa, jurídica, financiera y contable de los convenios suscritos como resultado de las convocatorias del Programa de Formación Continua Especializada”* y en cumplimiento a lo establecido en el Convenio Especial de Cooperación No. CO1.PCCNTR.2543202 de 2021, en la CLÁUSULA SEXTA.- DESEMBOLSO DEL APOORTE DEL SENA: **“El SENA realizará el desembolso de su aporte al convenio, de la siguiente manera: 1. Un primer desembolso equivalente al CUARENTA POR CIENTO (40%) del aporte SENA, previo aval de la interventoría, una vez cumpla con los siguientes requisitos, verificados y/o aprobados por ésta: a) Perfeccionamiento y ejecución del convenio. b) Contar con la hoja de vida aprobada del Director del Proyecto y demostrar su relación contractual con el conviniente. c) Piezas gráficas aprobadas por el SENA, a corte del cronograma aprobado. d) Concertar con el SENA la transferencia de conocimiento y tecnología. e) Contar con el cronograma aprobado a la fecha de corte de solicitud del desembolso. f) Contar con las hojas de vida aprobadas de los capacitadores que intervinieron en la ejecución a la fecha del desembolso. g) Ejecución de mínimo el diez por ciento (10%) del cronograma total del proyecto, o en su defecto el 50% del primer cronograma”**, la interventoría procede a emitir el concepto de primer desembolso, correspondiente al 40% del aporte SENA en los siguientes términos:

1) Perfeccionamiento del Convenio

No. Convenio: CO1.PCCNTR.2543202 de 2021

Centro de Investigaciones y Consultorías CIC - Universidad de Antioquia
Sede Medellín: calle 70 n.º 52-72. Teléfono: (4) 219 5818
Sede Bogotá: Carrera 21 n.º 35-53. Barrio La Soledad. Teléfono: (4) 219 8300
Correo electrónico: interventoriasena@udea.edu.co
NIT. 890.980.040-8

	CONCEPTO DE DESEMBOLSO	No.	 Dirección General
	Contrato de Interventoría No C01.PCCNTR. 2566158 de 2021 suscrito entre el Servicio Nacional de Aprendizaje - SENA y la Universidad de Antioquia	CD-14	

Fecha suscripción del convenio: 31 de mayo de 2021

No. Registro Presupuestal y fecha: número 280921, del 2 de junio de 2021

Pólizas de seguro aprobadas:

Póliza de Cumplimiento n. 580 - 47 – 994000065849 anexo 1 de 11 de junio de 2021 expedida por la Aseguradora Solidaria de Colombia, con fecha de aprobación por parte del SENA del 16 de junio de 2021.

Responsabilidad Civil extracontractual n. 580 -74 – 994000018194 anexo 2 del 11 de junio de 2021 expedida por la Aseguradora Solidaria de Colombia, con fecha de aprobación por parte del SENA del 16 de junio de 2021.

Fecha de inicio: 16 de junio de 2021

Cuenta rentable exclusiva para el proyecto:

Banco: Bancolombia SA

Tipo de cuenta y Número: ahorros 3178419314

2) Aprobación y relación contractual del director del Convenio

Mediante comunicación del día 17 del mes de junio de 2021, radicada en el Sistema de Información de la Interventoría, con el consecutivo interno n. CIN_170621_68, el Conviniente allega solicitud de activación del Director del convenio del asunto, adjuntando para ello, la hoja de vida y soportes de la persona propuesta.

La Interventoría en el Sistema de Información de la Interventoría, con el mediante comunicación del 17 de junio de 2021, radicada consecutivo interno n. AD_210621_5 (radicado SENA 7-2021-171671 del 21 de junio de 2021) aprueba y activa como directora del proyecto a Paola Roció Muñoz Muñoz, propuesto por la ASOCIACIÓN COLOMBIANA DE EMPRESAS SOCIALES DEL ESTADO Y HOSPITALES PÚBLICOS ACESI, para el convenio CO1.PCCNTR.2543202 de 2021. Esta aprobación se realizó con base en los soportes allegados de su formación académica y experiencia, dado que se acredita el cumplimiento del perfil mínimo señalado en el pliego de la convocatoria DG– 1 – 0001 – 2021.

De igual manera, a través de comunicación radicadas en el Sistema de Información de la Interventoría, con el consecutivo interno n.º RC_ 230621_3 del 23 de junio de 2021, en la que presenta documento que da cuenta de la relación contractual con el Director de Proyecto del convenio del asunto, para efectos de cumplir con lo establecido en el parágrafo cuarto del numeral tres de la cláusula cuarta del convenio.

	CONCEPTO DE DESEMBOLSO	No.	 Dirección General
	Contrato de Interventoría No C01.PCCNTR. 2566158 de 2021 suscrito entre el Servicio Nacional de Aprendizaje - SENA y la Universidad de Antioquia	CD-14	

Es así que la Interventoría mediante oficio del 13 de julio de 2021 radicado en el Sistema de Información de la Interventoría, con el consecutivo interno n. RCE_130721_51 (radicado SENA 7-2021-201841 del 18 de julio de 2021) informa que la ASOCIACIÓN COLOMBIANA DE EMPRESAS SOCIALES DEL ESTADO Y HOSPITALES PÚBLICOS ACESI., dio CUMPLIMIENTO a la obligación establecida en el parágrafo cuarto del numeral 3 y numeral 4 del literal B) de la CLÁUSULA CUARTA del Convenio Especial de Cooperación No. CO1.PCCNTR.2543202 de 2021.

3) Piezas gráficas aprobadas

A continuación, se indica el proceso de aprobación de la imagen institucional del SENA en las piezas gráficas de la ASOCIACIÓN COLOMBIANA DE EMPRESAS SOCIALES DEL ESTADO Y HOSPITALES PÚBLICOS ACESI. para ser utilizada en el desarrollo del convenio:

No ACCIÓN DE FORMACIÓN	NOMBRE ACCIÓN DE FORMACIÓN	FECHA SOLICITUD DE APROBACIÓN POR EL CONVINIENTE	FECHA DE APROBACIÓN DEL SENA	RADICADO DE INTERVENTORÍA
1	Implementación de Ruta de promoción y mantenimiento, ruta de la salud mental y redes integradas de atención en salud como respuesta a la pandemia COVID - 19	8 ,9 , 17 , 23 y 30 de junio de 2021	15 , 21, 24 de junio de 2021 y 2 de julio de 2021	SP_120721_26 del 12 de julio de 2021 - CIN_260721_1354 del 26 de julio de 2021
2	Habilitación de servicios de salud con énfasis en una gestión clínica excelente y segura	8 ,9 , 17 , 23 y 30 de junio de 2021	15 , 21, 24 de junio de 2021 y 2 de julio de 2021	SP_120721_26 del 12 de julio de 2021 - CIN_260721_1354 del 26 de julio de 2021
3	Implementación de modelos de Contratación en Salud en Colombia en el contexto de la pandemia por COVID-19	8 ,9 , 17 , 23 y 30 de junio de 2021	15 , 21, 24 de junio de 2021 y 2 de julio de 2021	SP_120721_26 del 12 de julio de 2021 - CIN_260721_1354 del 26 de julio de 2021
4	Prevención y control de enfermedades no transmisibles e infecciones asociadas a la atención en salud en pandemia de COVID-19	8 ,9 , 17 , 23 y 30 de junio de 2021	15 , 21, 24 de junio de 2021 y 2 de julio de 2021	SP_120721_26 del 12 de julio de 2021 - CIN_260721_1354 del 26 de julio de 2021

4) Acta de transferencia

El Conviniente remitió acta de transferencia de fecha 8 de julio de 2021, firmada por la ASOCIACIÓN COLOMBIANA DE EMPRESAS SOCIALES DEL ESTADO Y HOSPITALES PÚBLICOS ACESI y el SENA, la cual fue radicada en el Sistema de Información de la Interventoría con el consecutivo interno N.º CIN_140721_875 del 14 de julio de 2021 (radicado SENA 9-2021-054924 del 13 de julio de 2021).

Centro de Investigaciones y Consultorías CIC - Universidad de Antioquia
Sede Medellín: calle 70 n.º 52-72. Teléfono: (4) 219 5818
Sede Bogotá: Carrera 21 n.º 35-53. Barrio La Soledad. Teléfono: (4) 219 8300
Correo electrónico: interventoriasena@udea.edu.co
NIT. 890.980.040-8

	CONCEPTO DE DESEMBOLSO	No.	 Dirección General
	Contrato de Interventoría No C01.PCCNTR. 2566158 de 2021 suscrito entre el Servicio Nacional de Aprendizaje - SENA y la Universidad de Antioquia	CD-14	

5) Aprobación de Cronograma

La Interventoría recibió correo electrónico, registrado en el Sistema de Información de la Interventoría con el consecutivo interno n.º CR_210621_6 del 21 de junio de 2021, y alcances al mismo con radicados no. CR_220621_14 del 22 de junio de 2021 y CR_240621_22 del 24 de junio de 2021, respectivamente, solicitud de aprobación de la primera entrega del Cronograma del convenio del asunto, que corresponde al 20% de la programación académica del proyecto, que a su vez, se encuentra en el aplicativo SEP (Sistema Empresarial de Proyectos) del SENA.

La interventoría procedió con la revisión del primer corte del cronograma, en el que se encontró que las acciones de formación, las unidades temáticas, la intensidad horaria, el número de grupos, el tipo de formación, las fechas de inicio y finalización, la cobertura geográfica, el número de beneficiarios corresponden con las indicadas en la propuesta aprobada por el SENA.

La Interventoría aprobó la primera entrega del cronograma de ejecución del Convenio Especial de Cooperación No. CO1.PCCNTR.2543202 de 2021 mediante radicado interno No. ACR_250621_3 del 25 de junio de 2021 (radicado SENA 7-2021-175231 del 25 de junio de 2021).

6) Aprobación de Hojas de vida capacitadores

Con el fin de dar cumplimiento con lo establecido en el numeral 6 de la CLÁUSULA CUARTA – OBLIGACIONES DE LAS PARTES: B) OBLIGACIONES DEL CONVINIENTE del convenio del asunto, el Conviniente solicitó aprobación del capacitador persona jurídica y capacitador persona natural, los cuales fueron aprobados por la interventoría con el siguiente detalle:

Capitador persona jurídica:

Razón social	NIT	Oficio aprobación interventoría	Radicado SENA	Fecha radicado SENA
Fundación Visión Salud	900.094.601-4	AC_240621_5 del 24 de junio de 2021	7-2021-175019	24/06/2021

Capitador persona natural:

Centro de Investigaciones y Consultorías CIC - Universidad de Antioquia
Sede Medellín: calle 70 n.º 52-72. Teléfono: (4) 219 5818
Sede Bogotá: Carrera 21 n.º 35-53. Barrio La Soledad. Teléfono: (4) 219 8300
Correo electrónico: interventoriasena@udea.edu.co
NIT. 890.980.040-8

	CONCEPTO DE DESEMBOLSO	No.	 Dirección General
	Contrato de Interventoría No C01.PCCNTR. 2566158 de 2021 suscrito entre el Servicio Nacional de Aprendizaje - SENA y la Universidad de Antioquia	CD-14	

No. AF	Nombre de la Acción de Formación	Nombre de la Unidad Temática	Capacitador	Oficio Aprobación interventoría	Radicado SENA	Fecha radicado SENA
AF1	AF1. A. IMPLEMENTACION DE RUTA DE PROMOCION Y MANTENIMIENTO, RUTA DE LA SALUD MENTAL Y REDES INTEGRADAS DE ATENCION EN SALUD COMO RESPUESTA A LA PANDEMIA COVID 19	UT1 ACTUALIZACIONES LEGALES DEL MODELO DE ACCIÓN INTEGRAL TERRITORIAL MAITE Y PLAN NACIONAL DE VACUNACIÓN CONTRA EL COVID -19. UT2: EL P.A.I.M. PLAN DE IMPLEMENTACIÓN DEL MAITE (MODELO DE ACCIÓN INTEGRAL TERRITORIAL) EN LOS TERRITORIOS, IMPLICACIONES Y RESPONSABILIDADES DE LAS I.P.S. (INSTITUCIONES PRESTADORAS DE SERVICIOS DE SALUD).UT3: ESTRATEGIAS DE IMPLEMENTACIÓN EN EL TERRITORIO, DE LAS RUTAS INTEGRALES DE PROMOCIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA SALUD Y RUTA MATERNO PERINATAL.UT4: IMPLEMENTACIÓN DE LAS RIAS DE SALUD MENTAL DISPONIBLES EN EL PAÍS CON APLICACIÓN Y MANEJO DE CRISIS EN TIEMPOS DE PANDEMIA. UT5: COSTEO Y CONTRATACIÓN DE LAS RIAS DE PROMOCIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA SALUD Y LA RIA MATERNO PERINATAL EN TIEMPOS DE PANDEMIA.	Andrea Pardo Cubides	AC_250621_11 del 25 de junio de 2021	7-2021-175230	25 de junio de 2021
AF2	AF2. B. HABILITACION DE SERVICIOS DE SALUD CON ENFASIS EN UNA GESTION CLINICA EXCELENTE Y SEGURA	UT1: GENERALIDADES DEL SISTEMA OBLIGATORIO DE GARANTIA DE LA CALIDAD EN SALUD. UT2: APLICACIÓN LAS CONDICIONES TÉCNICO CIENTÍFICAS - EMERGENCIA SANITARIA POR COVID-19.UT3: CONDICIONES TÉCNICO CIENTÍFICAS PROCESOS PRIORITARIOS - SEGURIDAD DEL PACIENTE- EMERGENCIA SANITARIA POR COVID-19. UT4: CONDICIONES TÉCNICO CIENTÍFICAS HISTORIA CLINICA Y REGISTROS EMERGENCIA SANITARIA POR COVID-19 UT 5 RESILIENCIA EN TIEMPOS DE COVID-19	Claudia Andrea González Vergara	AC_250621_11 del 25 de junio de 2021	7-2021-175230	25 de junio de 2021
AF3	AF3. C. IMPLEMENTACION DE MODELOS DE CONTRATACION EN SALUD EN COLOMBIA EN EL CONTEXTO DE LA PANDEMIA POR COVID-19	UT1. Normatividad y políticas vigentes en contratación en salud en Colombia.UT2. Modelos de contratación en salud en Colombia. Requisitos de contratación en salud y contexto de pandemia.UT3 RESILIENCIA EN TIEMPOS DE COVID-19	Mónica Fernández Quintero	AC_250621_11 del 25 de junio de 2021	7-2021-175230	25 de junio de 2021
AF4	AF4. D.PREVENCIÓN Y CONTROL DE ENFERMEDADES NO TRANSMISIBLES E INFECCIONES ASOCIADAS A LA ATENCION EN SALUD EN PANDEMIA COVID 19	UT1 PREVENCIÓN Y CONTROL DE ENFERMEDADES NO TRANSMISIBLES EN PANDEMIA DE COVID 19.UT2 PREVENCIÓN Y CONTROL DE INFECCIONES EN PANDEMIA DE COVID 19.UT3 RESILIENCIA EN TIEMPOS DE COVID-19	Luis Enrique Gómez Arciniegas	AC_250621_11 del 25 de junio de 2021	7-2021-175230	25 de junio de 2021

	CONCEPTO DE DESEMBOLSO	No.	 Dirección General
	Contrato de Interventoría No C01.PCCNTR. 2566158 de 2021 suscrito entre el Servicio Nacional de Aprendizaje - SENA y la Universidad de Antioquia	CD-14	

7) Avance del cronograma (10%)

De acuerdo con lo establecido en el literal g, del numeral 1 de la CLÁUSULA SEXTA – DESEMBOLSO DEL APOORTE DEL SENA del convenio, la interventoría evaluó la ejecución de mínimo el diez por ciento (10%) del cronograma total del proyecto, así:

- El convenio consta de siete (7) acciones de formación incluyendo la transferencia.
- Para la acción de formación planteada en el primer corte de cronograma, el conviniente remitió el formato el formato F3.1- Formato lista de asistencia para las acciones de formación virtual. Dichos formatos fueron radicados en la Interventoría con consecutivos No. LA_120721_19 del 12 de julio de 2021, LA_150721_39 del 15 de julio de 2021, LA_160721_65 del 16 de julio de 2021, LA_190721_73 del 19 de julio de 2021, LA_190721_74 del 19 de julio de 2021, LA_210721_86 del 21 de julio de 2021, y LA_230721_112 del 23 de julio de 2021, además se remitieron los soportes de asistencia de las capacitaciones virtuales, los cuales cuentan con estos mismos radicados.
- Con la información suministrada por el Conviniente, la interventoría evalúa el avance del 10% del cronograma total del proyecto de la siguiente manera:

Nº	Acción de formación	Horas presupuestadas total	Beneficiarios esperados total	Beneficiarios en capacitación	Horas ejecutadas	% participación (1)	Grado de ejecución por acción de formación (2)	% ponderado de cumplimiento (3)
1	Implementación de Ruta de promoción y mantenimiento, ruta de la salud mental y redes integradas de atención en salud como respuesta a la pandemia COVID -19	1440	480	218	180	33,30%	12,50%	4,16%
2	Habilitación de servicios de salud con énfasis en una gestión clínica excelente y segura	1440	480	230	307,05	33,30%	21,32%	7,10%
3	Implementación de modelos de Contratación en Salud en Colombia en el contexto de la pandemia por COVID-19	600	600	146	111,3632353	13,88%	18,56%	2,58%

	CONCEPTO DE DESEMBOLSO	No.	 Dirección General
	Contrato de Interventoría No C01.PCCNTR. 2566158 de 2021 suscrito entre el Servicio Nacional de Aprendizaje - SENA y la Universidad de Antioquia	CD-14	

Nº	Acción de formación	Horas presupuestadas total	Beneficiarios esperados total	Beneficiarios en capacitación	Horas ejecutadas	% participación (1)	Grado de ejecución por acción de formación (2)	% ponderado de cumplimiento (3)
4	Prevención y control de enfermedades no transmisibles e infecciones asociadas a la atención en salud en pandemia de COVID-19	800	1600	320	160	18,50%	20,00%	3,70%
5	Aceleración de procesos de transformación digital en los prestadores de servicios de salud en respuesta a la pandemia COVID-19	24	10	0	0	0,56%	0,00%	0,00%
6	La COVID-19 y las enfermedades no transmisibles (ENT)	20	2000	0	0	0,46%	0,00%	0,00%
TOTALES		4324	5170	914	758,413235	100,00%	72,38%	17,54%

(1) Corresponde a la participación que tiene la acción de formación en horas sobre el total de horas programadas en el proyecto aprobado

(2): Corresponde al avance en % que tiene la acción de formación programada respecto al proyecto aprobado.

(3) Corresponde al avance prorrateado que tiene en horas cada acción de formación sobre la propuesta aprobada.

Para el cálculo del avance académico no se tiene en cuenta la acción de formación de transferencia.

Se indica que los siguientes grupos se encuentran finalizados, por ende, para el cálculo del avance académico se toman los beneficiarios que cumplieron con la asistencia mínima del 85%:

AF4: GRUPO 1 FINALIZADO 11 de Julio de 2021
AF4: GRUPO 3 FINALIZADO 18 de Julio de 2021
AF4: GRUPO 9 FINALIZADO 18 de Julio de 2021
AF4: GRUPO 11 FINALIZADO 18 de Julio de 2021
AF4: GRUPO 13 FINALIZADO 11 de Julio de 2021
AF4: GRUPO 18 FINALIZADO 11 de Julio de 2021
AF4: GRUPO 20 FINALIZADO 18 de Julio de 2021
AF4: GRUPO 29 FINALIZADO 11 de Julio de 2021

	CONCEPTO DE DESEMBOLSO	No.	 Dirección General
	Contrato de Interventoría No C01.PCCNTR. 2566158 de 2021 suscrito entre el Servicio Nacional de Aprendizaje - SENA y la Universidad de Antioquia	CD-14	

Por otro lado, se informa que para la columna beneficiarios en capacitación se toma máximo el 100% esperado por acción de formación cuando el conveniente reporta más beneficiarios de los esperados.

De acuerdo con lo anterior, el grado de avance en horas del cronograma corresponde al 17,54% del total de las horas del proyecto.

8) Concepto de la Interventoría

Con base en lo expuesto anteriormente, la Interventoría procede a emitir visto bueno para el primer desembolso del 40% de los recursos de cofinanciación aportado por el SENA para el convenio del asunto, por cumplir los requisitos establecidos para el efecto, por valor de MIL DOSCIENTOS SESENTA Y NUEVE MILLONES NOVECIENTOS OCHENTA MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y TRES PESOS CON SESENTA CENTAVOS MCTE (\$1.269.980.473,60).

Atentamente,



JULIÁN ESTEBAN ZAMARRA LONDOÑO
Director
Proyecto Interventoría SENA
Universidad de Antioquia



LUCIA INES CARRILLO ALVAREZ
Interventor Líder
Proyecto Interventoría SENA
Universidad de Antioquia

CC: Dra. Rusby Cecilia Vargas Almeida – Coordinadora Programa de Formación Continua Especializada

Proyectó: Lucía Inés Carrillo Álvarez – Interventor Líder
Revisó: Yolima Valencia – Coordinadora financiera y administrativa
Vo. Bo.: Marinela Zapata - Coordinador Jurídico
Anexos :

- Formato Aval de Desembolso
- Evidencias de la formación

SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE
AVAL DE DESEMBOLSO PARA PAGO DE CONVENIOS

REGIONAL: DIRECCIÓN GENERAL		PCI 36-02-00-001-0000	
DATOS DEL CONVENIO			
CONVENIO N°	CO1.PCCNTR.2543202 de 2021		
FECHA SUSCRIPCIÓN	31 de mayo de 2021		
REGIONAL	DIRECCION GENERAL SENA		
PCI REGIONAL	36-02-00-001-0000		
NOMBRE ORDENADOR GASTO	William Orozco Daza		
CARGO ORDENADOR DEL GASTO	Director del Sistema Nacional de Formación para el Trabajo		
NOMBRE DEL SUPERVISOR	Interventor: Universidad de Antioquia, Contrato C01.PCCNTR. 2566158 de 2021		
N° IDENTIFICACIÓN DEL SUPERVISOR	890980040-8		
NOMBRE DEL CONVINIENTE	ASOCIACIÓN COLOMBIANA DE EMPRESAS SOCIALES DEL ESTADO Y HOSPITALES PÚBLICOS ACESI		
NIT DEL CONVENIENTE	830.106.788-2		
VALOR TOTAL DEL CONVENIO	\$	4.275.260.000,00	
DESCRIPCION APOORTE	APOORTE SENA		APOORTE CONVINIENTE
DINERO	\$	3.174.951.184,00	1.100.308.816,00
ESPECIE			
TOTAL APOORTE		3.174.951.184,00	1.100.308.816,00

HISTORICO DESEMBOLSOS		
No. OP	FECHA OP	VALOR
TOTAL DESEMBOLSOS ANTERIORES		-

AUTORIZACIÓN DEL DESEMBOLSO	
N° DE DESEMBOLSO	1 de 3
CONCEPTO	Primer desembolso del 40%
CLÁUSULA	SEXTA del Convenio CO1.PCCNTR.2543202 de 2021
VALOR	1.269.980.473,60

	SI	NO
¿INCLUYE ENTREGA DE BIENES?		X

RELACIÓN DE BIENES ENTREGADOS

N° NOTA ENTRADA	FECHA	VALOR		
		SENA	CONVINIENTE	TOTAL
				-
				-
				-
TOTAL		-	-	-

AMORTIZACIÓN - CONFORME A LOS INFORMES DE SEGUIMIENTO DEL SUPERVISOR O INTERVENTOR				
No Informe	PERIODO		OBSERVACIÓN	VALOR A AMORTIZAR
	DE	HASTA		
AMORTIZACIÓN ACUMULADA				-
GRADO AVANCE EJECUCION				17,54%

OBSERVACIONES:

COMO SUPERVISOR O INTERVENTOR DEL CONVENIO DE LA REFERENCIA, CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN CONTENIDA EN EL PRESENTE INFORME HA SIDO VERIFICADA Y CONFIRMADA, Y RECOMIENDO AUTORIZAR EL DESEMBOLSO REQUERIDO.

FIRMA DEL SUPERVISOR O INTERVENTOR	 JULIAN ESTEBAN ZAMARRA LONDOÑO
NOMBRE DEL SUPERVISOR	
C.C. DEL SUPERVISOR	
	15.374.921